

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y DESIERTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2025-CS-UNAMBA-2  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los días 29 del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a las 08:00 horas, se constituyen el Comité de Selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-4-2025-CS-UNAMBA-2, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CENTRIFUGACIÓN DE MUESTRAS DE USO INVESTIGATIVO PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL DE LA EAP INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC” CON CUI 2234524**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, su Reglamento, sus modificatorias y las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	06/05/2025	Válido		06/05/2025	10703730359	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20100042500	CIMATEC SAC	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20100042500	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20100162238	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20100329205	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20111864595	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	16/05/2025	Válido		16/05/2025	20111864595	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	08/05/2025	Válido		08/05/2025	20155695901	🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20178285336	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20178285336	🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20438551825	🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2025	Válido		09/05/2025	20447790999	🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20501887286	🔍🗑️

34 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 4.

1 2 3 4 > >> >>>

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20503497728	CORPORACION DAMAR S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20503497728	🔍🗑️
12	Proveedor con RUC	20512900896	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20512900896	🔍🗑️
13	Proveedor con RUC	20515650297	PICSA PERU S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20515650297	🔍🗑️
14	Proveedor con RUC	20518676700	CUPRUM METAL TRADING SAC	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20518676700	🔍🗑️
15	Proveedor con RUC	20551282865	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	12/05/2025	Válido		12/05/2025	20551282865	🔍🗑️
16	Proveedor con RUC	20566216109	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20566216109	🔍🗑️
17	Proveedor con RUC	20600625382	LABORATORIOS GLOBALES S.A.C.	19/05/2025	Válido		19/05/2025	20600625382	🔍🗑️
18	Proveedor con RUC	20600970951	BD INSTRUMENTS S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20600970951	🔍🗑️
19	Proveedor con RUC	20600972171	TECHNOMIC S.A.C.	15/05/2025	Válido		15/05/2025	20600972171	🔍🗑️
20	Proveedor con RUC	20601027659	PROYECTOS E IMPLEMENTOS ANALITICOS M & D S.R.L.	08/05/2025	Válido		08/05/2025	20601027659	🔍🗑️

34 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 4.

<<< 1 2 3 4 >>>

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	19/05/2025	Válido		19/05/2025	20601483085	 
22	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20602216609	 
23	Proveedor con RUC	20602736203	REPRESENTACIONES INTEGRALES JJM E.I.R.L.	10/05/2025	Válido		10/05/2025	20602736203	 
24	Proveedor con RUC	20603365080	UMBRELLA GENOMICS COMPANY S.A.C.	09/05/2025	Válido		09/05/2025	20603365080	 
25	Proveedor con RUC	20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20604222428	 
26	Proveedor con RUC	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20604404291	 
27	Proveedor con RUC	20606239051	CREA CIENCIA S.A.C.	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20606239051	 
28	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	10/05/2025	Válido		10/05/2025	20607123145	 
29	Proveedor con RUC	20608422499	PROVEMED S.A.C.	15/05/2025	Válido		15/05/2025	20608422499	 
30	Proveedor con RUC	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20609841878	 

34 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 21 a 30. Página 3 / 4.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20610139559	INNOVA TECH LABORATORIOS E.I.R.L.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20610139559	 
32	Proveedor con RUC	20612094625	LAB STORE S.A.C.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20612094625	 
33	Proveedor con RUC	20612269018	LA TORRE ROJA S.A.C.	19/05/2025	Válido		19/05/2025	20612269018	 
34	Proveedor con RUC	20613114247	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20613114247	 

34 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 31 a 34. Página 4 / 4.



Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

Nomenclatura : AS-SM-4-2025-CS-UNAMBA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CENTRIFUGACIÓN DE MUESTRAS DE USO INVESTIGATIVO PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL DE LA EAP INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA ,MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LAB

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
3	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CENTRIFUGACIÓN DE MUESTRAS DE USO INVESTIGATIVO PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL DE LA EAP INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA			
20100042500	CIMATEC SAC	20/05/2025	16:54:51	Electronico
20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	20/05/2025	17:29:11	Electronico
20512900896	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/05/2025	17:53:18	Electronico
20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	20/05/2025	19:33:50	Electronico
20612269018	LA TORRE ROJA S.A.C.	20/05/2025	20:04:54	Electronico
20600970951	BD INSTRUMENTS S.A.C.	20/05/2025	20:42:46	Electronico
20610139559	INNOVA TECH LABORATORIOS E.I.R.L.	20/05/2025	23:27:03	Electronico
20606239051	CREA CIENCIA S.A.C.	20/05/2025	23:44:37	Electronico

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO	
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE	Declaración Jurada de Cumplimiento o de los EE.TT.	EL POSTOR DEBE PRESENTAR Y ADJUNTAR FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS, BROCHURES O SIMILARES PARA ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MOMENTO DE ENVIAR SU OFERTA ECONOMICA EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES.	Declaración Jurada de Plazo de Entrega	Promesa de consorcio de ser el caso		Precio de la Oferta S/
		(Anexo 1)		(Anexo N° 2)	(Anexo 3)		(Anexo 4)	(Anexo 5)		(Anexo 6)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	OBLIG.	
1	CIMATEC SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	NO ADMITIDO
2	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	NO ADMITIDO
3	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	NO ADMITIDO
4	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	NO ADMITIDO
5	LA TORRE ROJA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	NO ADMITIDO
6	BD INSTRUMENTS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	NO ADMITIDO
7	INNOVA TECH LABORATORIOS E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	ADMITIDO
8	CREA CIENCIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	ADMITIDO

NOTA: se adjunta la validación de las fichas técnicas, mediante CARTA N°023-2025EQC-CP-UEI/UNAMBA, emitido por el área usuaria quien realiza la verificación de los Documentos para la admisión de la oferta, literal e) " EL POSTOR DEBE PRESENTAR Y ADJUNTAR, FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS, BROCHURES, O SIMILARES PARA ACREDITAR QUE LOS BIENES OFERTADO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MOMENTO DE ENVIAR SU OFERTA ECONOMICA, EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES."

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION REMYPE	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO			
			(Max.100 puntos)			
1	INNOVA TECH LABORATORIOS E.I.R.L.	235,000.00	100.00	5.00	105.00	1
2	CREA CIENCIA S.A.C.	260,000.00	90.38	4.52	94.90	2

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la calificación lo realizan los integrantes con conocimiento técnico, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1	INNOVA TECH LABORATORIOS E.I.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA
2	CREA CIENCIA S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA

**NOTA: INNOVA TECH LABORATORIOS E.I.R.L.**

- En el folio 64-65 de la oferta técnica, adjunta pedido (no cumple con ser un comprobante de pago) de SUMINISTRO ESPECTOFOMETRO GENESYS con un monto de s/ 32,098.50, el cual difiere con el ESTADO DE CUENTA CORRIENTE (folio 68) con un monto de cargo de S/ 37,876.22, en consecuencia, no se puede acreditar fehacientemente la cancelación antes señaladas por la prestación consignado en las mismas.
- En el folio 69 de la oferta técnica, adjunta pedido (no cumple con ser un comprobante de pago) de POTENCIOMETRO DIGITAL PORTATIL con un monto de s/ 2,803.50, el cual difiere con el ESTADO DE CUENTA CORRIENTE (folio71) con un monto de cargo de S/ 3,308.13, en consecuencia, no se puede acreditar fehacientemente la cancelación antes señalada por la prestación consignado en las mismas.
- En el folio 72 de la oferta técnica, adjunta pedido (no cumple con ser un comprobante de pago) de SUMINISTRO BAÑO MARIA WTB11 MEMMERT con un monto de s/ 14,079.67, el cual difiere con el ESTADO DE CUENTA CORRIENTE (folio75) con un monto de cargo de S/ 16,614.00, en consecuencia, no se puede acreditar fehacientemente la cancelación antes señalada por la prestación consignado en las mismas.

En las bases integradas estableció que tal experiencia debía acreditarse con la siguiente documentación: i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Tal como manifiesta la Resolución N° 2292-2023-TCE-S5 "(...) es importante mencionar que es obligación de los postores evidenciar la correspondencia entre el importe facturado y el pago de aquel o su abono en las cuentas corrientes respectivas, y si hubieran detracciones o retenciones, o cualquier otra circunstancia que se deban descontar de tales importes, deben encontrarse detalladas y explicadas en la oferta, pues ni el Comité ni el Tribunal pueden asumir tales circunstancias sin que sean puestas en manifiesto por los propios postores.", por los tanto el postor no cumple con la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

**NOTA: CREA CIENCIA S.A.C.**

- En el folio 71, adjunta FACTURA ELECTRONICA E001-155 por un monto de S/ 137,442.00, el cual difiere con el estado de cuenta con un monto aparentemente de S/ 119,574.00 (ilegible), conforme a lo anterior, se advierte que no existe correspondencia en los montos consignados en la factura y el estado de cuenta, dado que existe una diferencia, cuyo abono y/o descuento no ha sido sustentado, ni explicado de algún modo en la oferta del Adjudicatario.

En las bases integradas estableció que tal experiencia debía acreditarse con la siguiente documentación: i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Tal como manifiesta la Resolución N° 2292-2023-TCE-S5 "(...) es importante mencionar que es obligación de los postores evidenciar la correspondencia entre el importe facturado y el pago de aquel o su abono en las cuentas corrientes respectivas, y si hubieran detracciones o retenciones, o cualquier otra circunstancia que se deban descontar de tales importes, deben encontrarse detalladas y explicadas en la oferta, pues ni el Comité ni el Tribunal pueden asumir tales circunstancias sin que sean puestas en manifiesto por los propios postores.", por los tanto el postor no cumple con la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

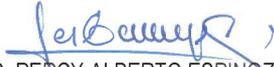
Finalmente, y visto el cuadro de ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, el COMITÉ DE SELECCIÓN procede a **DECLARAR DESIERTO** en cumplimiento al Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2025-CS-UNAMBA-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CENTRIFUGACIÓN DE MUESTRAS DE USO INVESTIGATIVO PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS

INSTRUMENTAL DE LA EAP INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC" CON CUI 2234524, **por no haber propuesta válida.**

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las 11:00 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.



LIC. EDY CORAHUA QUISPE  
PRESIDENTE



ING. PERCY ALBERTO ESPINOZA CHIPANA  
PRIMER MIEMBRO



ING. ESTEFANI QUISPE COLLAVINO  
SEGUNDO MIEMBRO





**EMPRESA: BD INSTRUMENTS****ITEM 1**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 1 (CENTRIFUGA CON JUEGO DE ROTORES INTERCAMBIABLES) el ofertante EMPRESA BD INSTRUMENTS **no indica** en el catalogo ni en alguna declaración jurada las características como: Velocidad: 500 – 155E00 rpm o 16000 rpm o rango superior en pasos de 100 rpm o 10 rpm (equivalente o mejor); G-force (RCF) : 20.000 xg, en pasos equivalentes a 100 rpm o 10 xg o 1kg; el que no indique información alguna con respecto a las características solicitadas no garantiza el cumplimiento. Asimismo, con respecto a la característica solicitada "HOLD para carreras más largas/ PULSE para carreras cortas (equivalente o mejor)", el ofertante solo propone que cumple con una parte de la característica (TECLA PULSE), no cumpliendo lo solicitado (folio 14). Se solicita "velocidad máxima de 16 000 rpm o superior" característica del rotor donde el ofertante ofrece rotor grf-g-m 2.0-3.0 que es el que alcanza máxima velocidad de 15000 rpm (según su catálogo página 11), siendo menor valor a lo solicitado y no cumpliendo.

**ITEM 2**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 2 (MINI CENTRÍFUGAS PARA 12 TUBOS DE 2 ML) el ofertante EMPRESA BD INSTRUMENTS, con respecto a la característica solicitada "Velocidad máxima: 15 000 RPM/ 15596 xg o mejor", el ofertante solo ofrece 15100 XG (folio 25); asimismo con respecto a la característica técnica de "Reloj de 30 seg. a 999 min. programable en intervalos de 1 seg (equivalente o mejor), el ofertante solo ofrece de 30 segundos a 99 minutos (folio 25) y se pide 999 minutos, tampoco indica ni en la declaración ni en el brochure el interbalo de 1 segundo. Se solicita también "Voltaje consumo eléctrico: 220 V, 50/60 Hz aprox. 180 W o superior" donde el ofertante ofrece 100 W, siendo menor valor a lo solicitado y no cumpliendo.

**ITEM 3**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 3 (CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA) se solicita "Posibilidad para equipar con rotores de diferentes capacidades desde 1.5 ml o 2 ml hasta tubos de 100 ml o superior", el ofertante no indica la posibilidad de tabajo del rotor con capacidades de 100 ml o superior, no cumpliendo lo solicitado.

**EMPRESA: CIMATEC S.A.C.****ITEM 1**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 1 (CENTRIFUGA CON JUEGO DE ROTORES INTERCAMBIABLES) el ofertante EMPRESA CIMATEC S.A.C. **no indica** en el catálogo ni en alguna declaración jurada u otro documento el rango mínimo de la "Velocidad: 500 – 155E00 rpm o 16000 rpm o rango superior en pasos de 100 rpm o 10 rpm (equivalente o mejor)", el que no indique información alguna con respecto a las características solicitadas no garantiza el cumplimiento.

**ITEM 3**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 3 (CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA) se solicita "Posibilidad para equipar con rotores de diferentes capacidades desde 1.5 ml o 2 ml hasta tubos de 100 ml o superior", el ofertante señala 2 rotores que no trabajan con 100 ml (Folio 15/29/31) o superior y en la declaración de entrega no lo incluyen, no cumpliendo lo solicitado.

**EMPRESA: CORPORACION CIENTIFICA SRL****ITEM 1**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 1 (CENTRIFUGA CON JUEGO DE ROTORES INTERCAMBIABLES) el ofertante EMPRESA CORPORACION CIENTIFICA SRL, con respecto a la característica técnica solicitada "Capacidad máxima de rotores: 20 x 1.5-2,0 ml con tapa rosca a presión o mejor; 20x15 ml o mejor; 4x50ml o mejor, con tapa rosca", donde el ofertante ofrece la capacidad de los rotores 12 x 2/1,5 ml; 10 x 15 ml, y se pide de mayor capacidad, por lo tanto, no cumple.

**ITEM 2**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 2 (MINI CENTRÍFUGAS PARA 12 TUBOS DE 2 ML) se solicita "Velocidad máxima: 15 000 RPM/ 15596 xg o mejor", donde el ofertante solo ofrece 15100 XG (folio 18), siendo menor valor a lo solicitado y no cumpliendo; asimismo con respecto a la característica técnica de "Cambio Velocidad/FCR en funcionamiento", no indica en el catalogo u otro medio probatorio. Se solicita también "Reloj de 30 seg. a 999 min. programable en intervalos de 1 seg (equivalente o mejor)" donde el ofertante propone "reloj desde 0 a 99 minutos" (brochure en la pagina 19), por lo que no cumple; asimismo se solicita "Voltaje consumo eléctrico: 220 V, 50/60 Hz aprox. 180 W o superior", donde el ofertante ofrece 100 W, siendo menor valor a lo solicitado y no cumpliendo.

**ITEM 3**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 3 (CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA) se solicita "Sensor de sobrecalentamiento del rotor o ventilación forzada que reduce el incremento de temperatura o Sensor de temperatura en el interior de la camara", "Máximo RCF: 22,000 x g o mayor", "Máximo RCF: 22,000 x g o mayor"; el ofertante no Indica las características técnicas solicitadas, el que no indique información alguna con respecto a las características solicitadas no garantiza el cumplimiento.



**EMPRESA: JC MEDICAL SUPPLIES S.A.C.**  
**ITEM 1**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 1 (CENTRIFUGA CON JUEGO DE ROTORES INTERCAMBIABLES) el ofertante EMPRESA JC MEDICAL SUPPLIES S.A.C., la característica técnica solicitada "HOLD para carreras más largas/ PULSE para carreras cortas (equivalente o mejor)", donde el ofertante ofrece (folios 03/13/28) SOLO TIENE UNA TECLA SHORT, por lo tanto, no cumple según, lo solicitado.

**ITEM 2**

se solicita "Voltaje consumo eléctrico: 220 V, 50/60 Hz aprox. 180 W o superior", donde el ofertante propone 100 W (folio 25) siendo menor valor a lo solicitado y no cumpliendo.

**ITEM 3**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 3 (CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA) se solicita Temperatura: -20 a 40°C en pasos de 1° C (equivalente o mejor); el ofertante no Indica las características técnicas correspondiente a los pasos de la temperatura, el que no indique información alguna con respecto a las características solicitadas no garantiza el cumplimiento.

**EMPRESA: EMPRESA: LA TORRE ROJA S.A.C.**  
**ITEM 1**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 1 (CENTRIFUGA CON JUEGO DE ROTORES INTERCAMBIABLES), el ofertante EMPRESA JC MEDICAL SUPPLIES S.A.C., la característica técnica solicitada "Capacidad máxima de rotores: 20 x 1.5-2,0 ml con tapa rosca a presión o mejor; 20x15 ml o mejor; 4x50ml o mejor, con tapa rosca", "Cuatro puntos de fijación de tapa o según diseño de fabricante el cual garantice cerrado seguro" donde el ofertante no precisa, información inexacta, su representada adjunta especificaciones técnicas tal cual indica la solicitud por el área usuaria, siendo las características ofertadas no garantizables (folio 18).

**ITEM 3**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 3 (CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA) se solicita "Rango de velocidad: Velocidad máxima de centrifugación 15000 RPM o 16000 RPM o mejor", donde el ofertante no precisa, información inexacta, su representada adjunta especificaciones técnicas tal cual indica la solicitud por el área usuaria, siendo las características ofertadas no garantizables (folio 21).

**EMPRESA: TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C**  
**ITEM 2**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 2 (MINI CENTRÍFUGAS PARA 12 TUBOS DE 2 ML) se solicita "Voltaje consumo eléctrico: 220 V, 50/60 Hz aprox. 180 W o superior", el ofertante no Indica las características técnicas correspondiente al voltaje de consumo eléctrico, el que no indique información alguna con respecto a las características solicitadas no garantiza el cumplimiento (folio 15).

**ITEM 3**

Con respecto a la característica técnica del equipo del Item 3 (CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA) se solicita "Con diez (10) rangos de desaceleración (frenado) o Velocidad programable en pasos de 10 R.P.M./10 xg", "Rango de velocidad: Velocidad máxima de centrifugación 15000 RPM o 16000 RPM o mejor", el ofertante no Indica las características técnicas correspondientes a los pasos de velocidad, el que no indique información alguna con respecto a las características solicitadas no garantiza el cumplimiento (folio 17).